

# **Informe de Rendición de Cuentas** **DISTRITO EDUCATIVO 12D02**

**PUEBLOVIEJO-URDANETA.**

**Enero – Diciembre 2019**



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción / Resumen
2. Resultados alcanzados en la gestión 2019
3. Conclusiones
4. Desafíos para la gestión 2020

### **1. INTRODUCCION.**

El Ministerio de Educación en base al Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2020-00472-M de fecha 17 de febrero de 2020 emitido por Gary Lenin Pulla Zambrano, COORDINADOR ZONAL DE EDUCACION - ZONA 5, da a conocer sobre la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado Ecuatoriano, de presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, Art 11, Art 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2019 del Ministerio de Educación.

La Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo-Urdaneta, dentro del ámbito de su competencia descrito en el Acuerdo Ministerial 020-12, en el Art. 42 numeral 3, literal p, rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica y administrativa, control y ejecución desarrollada por la Entidad, con el fin de transparentar ante la ciudadanía, a través del proceso de rendición de cuentas, las acciones ejecutadas con los recursos del estado, durante el ejercicio de la gestión Institucional.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa que diseña la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Influyendo de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde los Circuitos, Distritos hacia la Coordinación Zonal 5 y Planta Central, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

## **1.1 RESUMEN**

La Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo-Urdaneta, tiene como objetivo asegurar la excelencia en la calidad educativa brindando un servicio a la comunidad con eficiencia y eficacia en la gestión, el derecho al acceso a la educación de estudiantes con escasos recursos económicos y con capacidades especiales fortaleciendo los centros educativos con docentes especializados dotándolos de textos escolares, uniformes, alimentación escolar, y el compromiso de las Unidades de Apoyo a la Inclusión para el progreso de las condiciones de escolaridad en la educación. Se realizó la entrega de nombramientos provisionales a docentes elegibles; se ha realizado la Recategorización y ascensos de 61 docentes; Procesos de Sectorización Docentes 4, Por Bienestar Social han ingresado 3 y han egresado 2, se han incorporado por necesidades docentes un total de 37, Producto de las renuncias voluntarias y jubilaciones presentadas por los docentes por la necesidad de continuar brindando el servicio de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en el aula y en la comunidad educativa; además del proceso QUIERO SER MAESTRO.

## **2. Resultados alcanzados en la gestión 2019**

*“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:*

**Calidad pedagógica:** Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

**Inclusión:** Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

**Equidad:** Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

**Aprendizaje a lo largo de la vida:** Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VIGENTES

- **Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

## EDUCACIÓN INICIAL

En Educación Inicial, durante el periodo lectivo 2019-2020 se brindó atención a 1233 niñas y niños, en 19 instituciones educativas fiscales, 2 fiscomisionales y 1 particular del Distrito 12D02 Puebloviejo Urdaneta, en los niveles:

Inicial 1 grupo 3 años asisten 433 niños y niñas.

Inicial 2 grupo 4 años asisten 800 niños y niñas.

Se capacitó a 54 docentes de Educación Inicial y primero de básica en los Círculos de Estudio y Redes de aprendizajes dando, las misma que se realizan mensualmente.

En Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, implementaron el Proyecto EBJA (Educación Básica para Jóvenes y Adultos), en sus modalidades de Alfabetización, Post- Alfabetización, Básica Intensiva y Bachillerato Intensivo, con el siguiente número de participantes y docentes.

En la modalidad Básica Superior y Bachillerato intensivo fue implementado en la Unidad Educativa Puebloviejo con código AME 12H00605, con la atención de una población de 37 estudiantes distribuidos, se integró a 4 docentes para este proyecto.

En la Unidad Educativa 11 De Octubre se continua con la oferta de básica superior y Bachillerato Intensivo desde el año 2016 fue implementado en la con la atención de una población de 219 estudiantes, se integró a 6 docentes para este proyecto. Cabe indicar que se realizará la incorporación de 130 alumnos como bachilleres de la República del Ecuador, en esta modalidad.

Las instituciones que ofertan este proyecto se detallan en el cuadro adjunto:

MODALIDAD	AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES CONTRATADOS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	COMUNIDAD
Básica Superior y Bachillerato Intensivo	<b>12H00673</b>	U.E SAN JUAN	6	80	En el cantón Puebloviejo parroquia San Juan.
Básica Superior y Bachillerato Intensivo	<b>12H00987</b>	UE. 11 DE OCTUBRE	8	150	Catarama Justino Landívar y José Gilberto vaca
Básica Superior y Bachillerato Intensivo	<b>12H00605</b>	U.E PUEBLOVIEJO	6	80	En el cantón Puebloviejo parroquia Puebloviejo.
<b>TOTAL</b>				<b>310</b>	

## **Proceso Ser Bachiller**

En el proceso participaron 1217 estudiantes de 11 IEs; 10 Fiscales y 01 Fiscomisional los mismos que van a obtener el título de bachiller.

## **Unidad Distrital de Asesoría Jurídica**

Proceso Judicial Nro. 09802-2018-00745, iniciado por el Lcdo. Juan Ricardo Tovar Gonzabay, ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Guayaquil, en contra del acto administrativo que lo destituyó del cargo de Docente, de la UE “11 de Octubre”, por encontrarlo responsable directo de cometer acoso sexual en el ámbito educativo. En la audiencia preliminar desarrollada el 26 de septiembre, el Tribunal acogió la excepción previa de caducidad, inadmitió la demanda y ordenó su correspondiente archivo.

**Respecto a los sumarios administrativos, la información más relevante, es la que sigue.**

1. Sumario administrativo en contra del Profesor Edison Coronel Valencia, a quien se le impuso por votos de mayoría de la JDRC, la sanción de suspensión sin sueldo. El docente, al no estar conforme con la decisión, apela la resolución, lo que fue admitido por la CZ 5.
2. Sumario Administrativo en contra del Lcdo. Leopoldo Alberto Balladares Gómez, a quien luego del proceso administrativo se lo destituye del cargo de docente de la UE “11 de Octubre” por encontrarlo culpable de haber adecuado su conducta a la falta administrativa de acoso sexual.

## **Proceso Administrativo Sancionador**

1. Escuela de Educación Básica “Paquisha” se la impuso la sanción pecuniaria de dos remuneraciones básicas, por haberse comprobado que un docente agredió con una regla a dos alumnos.

En la parte administrativa y operativa, el departamento jurídico destaca la siguiente información

1. Matrices semanales de juicios y sumarios

2. Matrices mensuales de casos exclusivos de connotación sexual
3. Informes para la reapertura de IE cerradas por el reordenamiento de la oferta educativa.
4. Informes para renovación de permisos de funcionamiento de Instituciones Educativas.
5. Responder quipux, en los que se requiere información de este departamento
6. Seguimiento a procesos judiciales y constitucionales
7. Seguimiento a denuncias en la fiscalía por los delitos sexuales que dieron origen a sumarios administrativos.
8. Acompañamiento a la Directora Distrital a la FGE a rendir versiones sobre los casos denunciados.
9. Acompañamiento a la Psi. DECE a rendir versiones sobre los informes realizados por acoso sexual en el ámbito educativo.
10. Acompañamiento a los Directivos de planteles a rendir versiones sobre los casos denunciados de connotación sexual

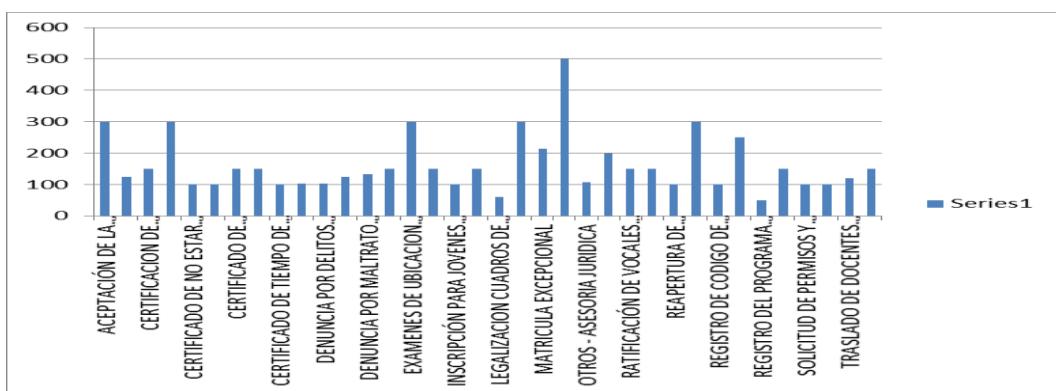
#### **DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA**

La unidad de atención ciudadana desde enero hasta diciembre del 2019 recepto por medio del MODULO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA (MOGAC), 563 trámites de las diversas áreas que conforman la Dirección Distrital, 563 se resolvieron a tiempo todos los trámites requeridos, cumplimiento en un 100% sobre la gestión de atención emitida por la Dirección Nacional de Administración de Procesos, detallados de la siguiente manera:

#### **Reporte: Indicadores de Gestión**

Dirección Distrital 12D02 Urdaneta - Puebloviejo Reporte: INDICADORES DE GESTIÓN							
ITEM	TRÁMITE	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
1	ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA F.ES. PARTICULARES FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	9	9	3	1	300	100
2	APROBACIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3	3	15	12	125	100
3	CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	13	13	3	2	150	100
4	CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	19	19	3	1	300	100
5	CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO Y NO HABER SIDO SANCIONADO	22	22	1	1	100	100
6	CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	20	20	1	1	100	100
7	CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	8	8	3	2	150	100
8	CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	60	60	3	2	150	100
9	CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	65	65	1	1	100	100
10	DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	3	3	90	88	102,27	100
11	DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	1	1	90	88	102,27	100
12	DENUNCIA POR LESIONES	8	8	90	73	123,29	100
13	DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLOGICO	1	1	90	68	132,35	100
14	DUPLOCADO DE TITULOS	85	85	3	2	150	100
15	EXAMENES DE UBICACION PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACION DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION ORDINARIA	2	2	15	5	300	100
16	HOMOLOGACION DE TITULOS DE BACHILLER REALIZADOS EN EL EXTERIOR	1	1	3	2	150	100
17	INSCRIPCION PARA JOVENES O ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	1	1	1	1	100	100
18	JUBILACIÓN POR INVALIDEZ	10	10	3	2	150	100
19	LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	2	3	5	60	100
20	LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	7	7	3	1	300	100
21	MATRICULA EXCEPCIONAL	2	2	15	7	214,29	100
22	OTROS - APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	5	1	500	100
23	OTROS - ASESORIA JURIDICA	5	5	15	14	107,14	100
24	RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR	3	3	2	1	200	100
25	RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL	2	2	3	2	150	100
26	RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PUBLICA	4	4	3	2	150	100
27	REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4	4	60	60	100	100
28	RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	8	8	3	1	300	100
29	REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA	5	5	1	1	100	100
30	REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	12	12	5	2	250	100
31	REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL	2	2	1	2	50	100
32	RENUNCIAS	8	8	3	2	150	100
33	SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS	136	136	1	1	100	100
34	SOLICITUD DE VACACIONES	9	9	1	1	100	100
35	TRASLADO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL	18	18	30	25	120	100
36	TRASPAZO DE TERCERA MATRICULA	4	4	3	2	150	100
						5886,61	3600
					TIEMPO	EFICIENCIA	163,52 %
					CUMPLIMIENTO	EFICACIA	100,00 %

### Reporte: Indicadores de Gestión.



## DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION ESCOLAR.

- Gestionar la entrega de textos y uniformes escolares a las instituciones, para el correcto funcionamiento de la gestión y garantizar el adecuado desarrollo profesional de los niños y niñas que pertenecen al Sistema Educativo Ecuatoriano.
- Planificar y gestionar mantenimiento en las instituciones educativas que permita conservar y prolongar el tiempo de vida útil de su infraestructura.
- Fortalecer el tiempo de respuesta frente a eventos adversos presentados en las instituciones educativas, mediante la ejecución de simulacros y la socialización de planes de reducción de riesgos.

• **Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.**

## BACHILLERATO TÉCNICO

El Bachillerato Técnico es una opción del Bachillerato General Unificado (Art. 43 LOEI), que los estudiantes pueden elegir para recibir una formación técnica en la figura profesional que seleccionen. En este bachillerato, los educandos, además de las asignaturas del Tronco Común; estudian los módulos formativos técnicos, para lo cual la malla curricular establece una carga horaria mínima de 10 períodos semanales en el primer año de bachillerato, 10 en el segundo y 25 en el tercero (Art.34 Reglamento General a la LOEI).

La División de Apoyo Seguimiento y Regulación realiza una reunión mensual con 50 docentes de bachillerato técnico con el objetivo de capacitarlos para mejorar la educación técnica en 10 instituciones educativas con aproximadamente 7000 estudiantes de 1ero a tercero de bachillerato, cabe indicar que en la Unidad Educativa San Juan se amplió la oferta en Bachillerato Técnico en Servicios con la Figura Profesional en Electromecánica Industrial.

En la fase de inscribe del año 2019 se habilitaron 2 sedes para inscripción de estudiantes que por primera vez fueran al sistema educativo fiscal y traslados, teniendo un total de total de 300 estudiantes inscritos en sedes tradicionales.

En la fase consulta se registró 550 usuarios, las inscripciones continuas se efectuaron desde el mes de febrero hasta marzo indicado en la cual se obtuvo un total de 600 inscritos, se realizaron traslados por vulnerabilidad, movilidad interna, etc obteniendo una cantidad de 190 estudiantes.

Con el proyecto TINI se fortaleció la en los estudiantes la cultura e interés por el medio ambiental en instituciones educativas del Distrito 12D02, estos espacios son eje transversal en el gestión escolar y pedagógica. Durante el periodo lectivo 2019-2020 se trabajando con el Proyecto TINI donde se ha involucrado a estudiantes docentes padres de familia demostrado, habilidades, valores y autoestima para vivir en armonía con el ambiente

Se entregaron textos para fortalecer la biblioteca de la Unidad Educativa Puebloviejo y materiales lúdicos para realizar talleres de innovación educativa.

- **Mejorar la calidad del Servicio docente**

#### **UNIDAD DE TALENTO HAMANO**

La Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo Urdaneta -Educación, a través de sus funcionarios del área de Talento Humano han realizado sus funciones con eficiencia, eficacia, transparencia y sobre todo mostrando su compromiso y lealtad a nivel Institucional con una excelente atención al usuario.

#### **Proceso de Recategorización y Ascenso Docentes**

Con el proceso de Recategorización y Ascenso se pretende aquello, como también permite mejorar la escala salarial de los docentes durante toda su carrera, lo cual se encuentra determinado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento General.

Con la aplicación de la recategorización a los docentes les permite ascender de forma acelerada más de una categoría por una sola vez en su vida profesional, y con la aplicación del ascenso les permite ascender cada cuatro años a la categoría inmediata superior, previo cumplimiento de requisitos como son: título académico, experiencia laboral, capacitación y aprobación de la evaluación de desempeño; el número de docentes inscritos-beneficiarios se refleja a continuación:

**Docentes beneficiados con la Re categorización y ascenso 2019**

PROVINCIA	DIRECCIÓN DISTRITAL	Nro. DOCENTES BENEFICIARIOS
Los Ríos	12D02 Puebloviejo Urdaneta	61

**Proceso De Sectorización Docente**

El proceso de Sectorización Docente, tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una zona, distrito, circuito e institución educativa más cercanos a su lugar de residencia, lo cual permite mejorar su calidad de vida, tanto en la situación económica y sobre todo en la situación familiar. Este proceso de traslado lo pueden aplicar solo los docentes de nombramiento definitivo y que no cumplen los requisitos que establece el proceso de traslado por razones de Bienestar Social; el número de docentes beneficiarios se refleja a continuación de los cuales vienen de los Distritos 12D01, 12D04 Y 12D05

PROVINCIA	DIRECCIÓN DISTRITAL	Nº DOCENTES QUE INGRESAN AL 12D02	Nº DOCENTES QUE EGRESAN DEL 12D02
Los Ríos	12D02 Puebloviejo Urdaneta	4	4

## Bienestar Social

### Enmarcado en el Art 300 de la LOEI.

Con el fin de dar cumplimiento a los derechos previstos los artículos 32, 50 y 66, numeral 2, de la Constitución de la República, y 10, literales k) y m) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, tendrán preferencia para llenar una vacante, sin necesidad de entrar en el registro de candidatos elegibles o participar de concurso de méritos y oposición, aquellos docentes en funciones con nombramiento definitivo que requieran cambiar de lugar de trabajo con el carácter de urgente, por los siguientes casos de bienestar social, debidamente acreditados por la Unidad Distrital de Talento Humano:

- Los que deban vivir cerca de un centro de salud por necesidad de atención médica especializada o por discapacidad propia, o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, que dependa económicamente de él o de su cónyuge o conviviente;
- Los que requieran cambiar de lugar de trabajo por amenaza a su integridad física, debidamente comprobada;
- Las y los docentes jefes de familia que tengan a su cargo hijos menores de cinco (5) años, y,
- Los que hayan laborado en áreas o zonas rurales por cinco años.
- La autoridad Educativa Nacional regulará el proceso de solicitud de traslado y los criterios para la prelación y decisión para asignar vacantes para los casos de traslados por bienestar social aquí descritos.

Luego del trámite respectivo algunos docentes que laboraban en este Distrito fueron beneficiados mediante el proceso de Bienestar Social, siendo ellos, los que a continuación se detalla. Unos ingresando a este Distrito Educativo y otros que se fueron a otro Distrito.

PROVINCIA	DIRECCIÓN DISTRITAL	Nº DOCENTES QUE INGRESAN AL 12D02	Nº DOCENTES QUE EGRESAN DEL 12D02
Los Ríos	12D02 Puebloviejo Urdaneta	3	2

## **Atención DE Necesidades Docentes de las Instituciones Educativas**

La Ley orgánica de Educación Intercultural en su Art. 5, establece: "La educación como obligación de Estado.- El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, a los habitantes del territorio ecuatoriano y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos."

Producto de las renuncias voluntarias y jubilaciones presentadas por los docentes, las instituciones educativas han palpado la necesidad de continuar brindando y mejorando la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en el aula y en la comunidad educativa con docentes que han alcanzado la calidad de elegibles e idóneos, como también se ha visto la necesidad de insertar a la labor docente a profesionales con título registrado en la SENESCYT previa autorización y validación de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

**BENEFICIARIOS:** número de los docentes validados incorporados a las instituciones educativas:

PROVINCIA	DIRECCIÓN DISTRITAL	Nº DOCENTES QUE INGRESAN AL 12D02
Los Ríos	12D02 Puebloviejo Urdaneta	37

### **Sistema de Gestión Docente.-**

El Sistema de Gestión Docente (SGD) SIME V2.0 es una herramienta que permite gestionar una adecuada administración de la trayectoria laboral de los docentes. La visión del sistema es proporcionar una herramienta amigable y útil para que se gestione la trayectoria laboral, desde el momento mismo de ingreso al magisterio, permanencia y cese como docente; movimiento docente que a su vez está relacionado con los distintos procesos, como son: Quiero Ser Maestro, Quiero Ser Directivo, Quiero Ser Asesor Auditor, Recategorización y Ascenso y Sectorización, ya que se alimentan de la información registrada en el SGD.

PROVINCIA	DIRECCIÓN DISTRITAL	Nº DOCENTES QUE se les realizo los contratos, acciones de personales en diferentes ámbitos (aproximado)
Los Ríos	12D02 Puebloviejo Urdaneta	190

**Jubilaciones** (discapacidad, invalidez, voluntaria) (LOEI, LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO)

REGIMEN DE JUBILACION	Nº BENEFICIADOS
LOEI	40
LOSEP	2
CODIGO DE TRABAJO	3
LEY INTERPRETATIVA	15

**Reclasificación Personal LOSEP.**

En base al Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2019-01296-M, 21 de junio de 2019, suscrito por el COORDINADOR ZONAL, Gaston Gagliardo Loor en el cual dispone se realice las reformas correspondientes al vigente distributivo de remuneraciones mensuales unificadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 291, literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica del Servicio Público, a través del Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina SRPYN, a fin de que se registre la reclasificación del personal de nombramiento detallado a continuación:

PROVINCIA	DIRECCIÓN DISTRITAL	Nº FUNCIONARIOS RECLASIFICADOS
Los Ríos	12D02 Puebloviejo Urdaneta	5

- **Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

#### **Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.**

Se implementó el proyecto SAFPI (servicio de atención familiar para la primera infancia), con 7 docentes que cubren los cantones de Puebloviejo Urdaneta con 210 estudiantes de 3 a 4 años.

#### **UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)**

Referente a la normativa que regula la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a una discapacidad en el Sistema Educativo Nacional a través de las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI), en las instituciones de educación ordinaria y educación especializada, conformadas por tres profesionales especializadas en la actualidad velando por la educación inclusiva, que tiene como propósito prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad, puesto que todos los establecimientos educativos están obligados a recibir a todos los niños con discapacidad, a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades

El departamento de la UDAI, durante el período 2019-2020 ha realizado varias actividades; como:

- Evaluaciones psicopedagógicas estudiantes con NEE especiales asociadas o no a la discapacidad.
- Entrevista psicológicas a padres de familias.
- Seguimientos áulicos a estudiantes con NEE dentro de las instituciones educativas
- Seguimientos a estudiantes con problemas psicosociales.
- Inscripción en el sistema CAS a estudiantes con Discapacidad.

- Elaboración de Baterías psicopedagógicas para evaluaciones a estudiantes que presentan NEE.
- Talleres a docentes sobre elaboración de adaptaciones curriculares DIAC.
- Taller espectro autista.
- Encuestas a docentes para Detección de Necesidades para implementación de estrategias nacional sobre educación especializada.
- Informes para ampliación de ofertas pedagógicas en las Escuelas Especializadas.
- Rastreo y atención de jóvenes derivados por Las Manuelas.
- Taller sobre Proceso de pruebas Alternativas Quiero ser Bachiller.
- Remisión de casos al Ministerio de salud para obtención de certificado de discapacidad o carnet de discapacidad.
- Visitas domiciliarias a estudiantes con discapacidad física por rezago estudiantil.
- Asistencia al Encuentro Regional de Buenas Prácticas Inclusivas en la Comunidad Educativa.
- Recorridos a escuela de educación especializadas pertenecientes al Distrito de educación 12D02.
- Envíos de matriz procesos Quiero ser Bachiller para estudiantes con discapacidad
- Socialización a padres de familias sobre Pruebas Alternativas para estudiantes con discapacidad intelectual.
- Envío de cronogramas semanal de actividades a Analista Zonal.
- Envío de informes mensuales sobre actividades realizadas a Analista Zonal.
- Clases de Brailler con Lic. Marcelo Álava a estudiantes con discapacidad Visual.
- Taller sobre Ábaco y Brailler dictado por el Lcdo. Marcelo Álava para los docentes de diferentes instituciones educativas.
- Elaboración y entrega de informes psicopedagógicos a diferentes instituciones educativas.
- Fomentar el acceso y la permanencia de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad en las instituciones educativas. Esto se ve reflejado en los estudiantes con discapacidad que han sido incluidos en instituciones regulares

y han logrado graduarse de bachilleres, a través de la aplicación de adaptaciones curriculares las cuales van de acuerdo a la necesidad que presenta el estudiante.

- Promover el proceso de inclusión educativa en educación ordinaria y extraordinaria, e instituciones de educación especializada a través de asesoramiento y orientación para la detección y valoración psicopedagógica facilitando la inclusión de los niños, niña y adolescentes con necesidades educativas especiales asociados o no a una discapacidad.
- Coordinar acciones conjuntas con otros organismos estatales para garantizar la plena atención e inclusión a niñas, niños y adolescentes (Consejo Nacional de Discapacidad).

#### **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION ESCOLAR**

Se realizó la entrega de textos escolares 72 instituciones de sostenimiento fiscal, fiscomisional y municipal.

- Se realizó la entrega de 11.276 Uniformes beneficiando a estudiantes de instituciones fiscales, fiscomisionales y Municipales, de acuerdo con el Artículo 2. del ACUERDO NRO. MINEDUC-ME-2014-00062-HA de la normativa para el manejo del programa "hilando el desarrollo" en el ministerio de educación.
- 72 instituciones son beneficiadas con la distribución de alimentación escolar de sostenimiento Fiscal, Fiscomisional y Municipal; motivo por el cual se realiza un monitoreo continuo validando el estado de almacenamiento, distribución, consumo y/o preferencia.
- La Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo-Urdaneta, realizó mantenimiento preventivo-correctivo en 2 Instituciones Educativas en el cual se invirtieron: \$ \$13.607,13, con un porcentaje de ejecución del 100%. Este presupuesto, se utilizó para el mantenimiento de la Escuela de Educación Especial Carlos Ortega Gonzales el cual alberga a 58 estudiantes y EEB Justino Landivar, institución regular con 116 estudiantes.

- Se realizó mantenimiento preventivo en 6 instituciones educativas que ofrecen el servicio de bar escolar con una intervención de 17.225,60, este presupuesto beneficio a 4.145 estudiantes quienes recibirán una mejor atención y entrega de alimentos.

**El área de Gestión de Riesgos,** realizó la revisión de 74 Planes de Reducción de Riesgo.

- Se realizan mensualmente Simulacros en 75 instituciones fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares con la finalidad de Evaluar la capacidad de respuesta que tienen las IE y los organismos de respuesta ante emergencias y desastres 100 % de las IE se encuentran preparadas ante sismos.

- **Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo**

#### **DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE).**

En referencia a las actividades realizadas por el departamento de consejería estudiantil será entendida como un servicio educativo consiste en acompañar, informar, orientar, capacitar a los estudiantes en la toma de decisiones, así también como ejecutar de manera permanente acciones preventivas frente a problemáticas sociales, detectar, atender, derivar y dar seguimiento de manera integral a los casos que se nos presenten. Ejecutar los procesos que se nos asigne y dar a conocer los avances mensualmente.

Dejar en conocimiento los procesos que se han desarrollado en el periodo 01/01/2019 hasta 31/01/2020, en que he desempeñado el cargo como DECE Distrital, las actividades que se han ejecutado en nuestro departamento y los casos que se están trabajando, evidenciado por medio de informes técnicos, informes de hechos de violencia, oficios para informar, planificaciones, hojas de visitas a las instituciones, evidencias fotográficas y folders con la documentación utilizada.

## OBJETIVOS

- Prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Evidenciar el trabajo que realiza el departamento de consejería estudiantil, a través de este informe para conocer y llevar un seguimiento de las actividades.

A continuación se detallan las actividades realizadas en el periodo 02/01/2019 hasta 31/01/2020.

- Recorrido a las diversas instituciones para constatar el avance de los casos reportados.
- Reporte mensual a zona de la matriz Más Unidos Más Protegidos.
- Seguimiento a estudiantes con problemas de conducta de las Instituciones que han reportado mediante informe los inconvenientes.
- Visita domiciliaria a estudiante con problemas de conducta de la escuela García Moreno, llegar acuerdos, realización de acta de compromiso.
- Visita a la Escuela de Educación Básica Justino Landívar León dando solución a inconveniente presentado.
- Reunión en zona tratando diversos temas principalmente Violencia.
- Seguimiento de caso escuela 28 de Mayo.
- Reuniones mensuales con los DECES Institucionales para tratar asuntos referentes a nuestro trabajo, intercambio de ideas para optimizar nuestra labor como profesionales.
- Taller en Guayaquil Educando En Familia Modulo Prevención de Drogas, el cual será socializado con los DECE institucionales para su debida replica a los docentes tutores e implementación a las familias.
- Réplica del Taller de Educando en Familia a los DECE institucionales de los distritos de 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO, 12D04 QUINSALOMA-VENTANAS, 12D05 PALENQUE- VINCES.
- Recorrido a Instituciones para dar seguimiento a casos reportados sobre bajo rendimiento y mal comportamiento.
- Casa Abierta DECE distritales para dar conocimiento de los diferentes tipos de violencia y cómo actuar frente a ellos.
- Abordaje de caso suscitado en la Esc. De Educación Básica Alfonso Bustamante Castro.

- Realización del Programa El Chasqui en la U. E. Potosí y León Febres Cordero
- Taller Guayaquil Educando en Familia Modulo Prevención de Riesgos psicosociales.
- Abordaje de situación de hecho de violencia Escuela de Educación Básica Nepalí Clemente Ponce
- Reunión en Zona DECE y Directora Distrital para tratar asuntos de las Rutas y Protocolos.
- Firmas de actas de compromisos en diferentes Instituciones Educativas.
- Socialización de Rutas y Protocolos a las instituciones Educativas que no cuentan con DECE institucional.
- Abordajes oportunos en los casos que amerita nuestra presencia.

**METODOLOGÍA.-** Las actividades desarrolladas

- Entrevistas (individual, grupal)
- Acuerdos firmados.
- Socializaciones.
- Observación.

En el Distrito contamos con 5 Profesionales DECE, que están distribuidos en 5 Instituciones Educativas, 11 Instituciones Enlazadas a compañeros DECE Institucionales y las demás instituciones que pertenecen a nuestro Distrito (59) es la DECE Distrital quien brinda apoyo en los requerimientos y necesidades que se presentan.

Nos encontramos trabajando en conjunto con el departamento de UDAI, haciendo seguimiento de casos y visitas a Instituciones Educativas.

Todas las actividades efectuadas están acorde a la responsabilidad del departamento, por parte de los DECE Institucionales se lleva una planificación semanal de actividades que está sujeta a cambios.

Continuamos con las visitas a las Instituciones del Distrito de manera coordinada.

**RECOMENDACIONES.-** Se necesita más personal profesional DECE para dar atención a las Instituciones Educativas de nuestro Distrito, ya que solo hay 5 Instituciones que cuentan con personal DECE.

- Que en las Instituciones Educativas se le brinde todo el apoyo necesario a los compañeros DECE para cuando se solicite información esta sea enviada en el momento que se requiera.



- Mantenernos con la información actualizada para poder continuar brindándoles una orientación adecuada a los estudiantes, padres de familias y docentes de nuestras instituciones.

#### **UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI):**

El Departamento de la UDAI cuenta con 3 profesionales, los cuales somos los encargados de tomar evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes de diferentes Instituciones Educativas que tienen estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas y no asociadas a una discapacidad, elaborando informe personal, el mismo que se entrega a las autoridades del plantel para puedan realizar Adaptaciones Curriculares d “DIAC” de acuerdo a la necesidad que tenga cada estudiante.

El Distrito 12D02 Cuenta con un total de 75 Instituciones educativas, las cuales 3 son Escuelas de Educación Especializadas, contamos en total con una población tentativa de 270 estudiantes que tienen NEE Especiales asociadas a una discapacidad.

#### **UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACION**

La Dirección Distrital de Educación 12D02 Puebloviejo – Urdaneta, cuenta con 75 Instituciones Educativas, en el período lectivo 2019 – 2020.

SOSTENIMIENTO	No. DE IE	No. DE ESTUDIANTES
FISCALES	67	17151
FISCOMISIONALES	3	852
MUNICIPALES	2	63
PARTICULARES	3	544
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>18610</b>

La Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo-Urdaneta – Educación, para una mejor gestión está dividido en 5 Circuitos ubicados en dos 2 cantones: Puebloviejo y Urdaneta, que es donde se encuentra concentrada la comunidad educativa a los cuales brinda atención en todos y cada uno de los procesos implementados por el Ministerio de Educación.

DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	CIRCUITO
12D02	LOS RIOS	PUEBLOVIEJO	PUEBLOVIEJO	12D02C01
12D02	LOS RIOS	PUEBLOVIEJO	SAN JUAN	12D02C02
12D02	LOS RIOS	PUEBLOVIEJO	PUERTO PECHICHE	12D02C03
12D02	LOS RIOS	URDANETA	RICAURTE	12D02C04
12D02	LOS RIOS	URDANETA	CATARAMA	12D02C05_06

En actualidad la Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo - Urdaneta, cuenta con 1 predio de donación por parte del GAD Municipal del Cantón San Francisco de Puebloviejo, a favor de MINEDUC, en proceso de suscripción de la escritura, para la Escuela de Educación Básica Cultura Tolita, ubicada en el recinto Chontillal de la Parroquia Puerto Pechiche del Cantón San Francisco de Puebloviejo.

Se gestionó la donación de un bus nuevo para la Unidad Educativa Puebloviejo, por motivo de que el existente perdió su vida útil.

Se realizó el seguimiento mensual a la ejecución del presupuesto 2019, teniendo un valor codificado de 11.606.720,81 con un devengado 11.587.938,47 que corresponde al 99.88% de la ejecución anual en la dirección distrital 12D02.

Se trabajó en el sistema de cupos con el proceso Costa 2019 -2020 para garantizar el acceso a los servicios educativos para las 67 instituciones educativas de sostenimiento fiscal del Distrito 12D02, que ofertan desde inicial, educación general básica y bachillerato; contando con una cantidad de 717 docentes registrados en la plantilla optima en el periodo lectivo.

Se efectuó la actualización de los datos estadísticos de las instituciones educativas en el AMIE en su fase; fin del año lectivo 2018-2019 e inicio del año lectivo 2019-2020 se está realizado la actualización de información sobre las inconsistencias de datos en el sistema archivo maestro en conjunto con las autoridades encargada de este proceso.

Se llevó a efecto la capacitación sobre procesos de encadenamiento con las autoridades de todas las IE, con la finalidad de transparentar el traslado de los estudiantes a las IE de origen y destino. También se trabajó con aforo encadenamiento y parametrización correspondiente al año 2020-2021, que es fundamental para los registros de los proceso de inscripción, traslados y matrículas 2020-2021.

Se mantiene actualizada la plantilla óptima docente en base a los informes técnicos emitidos sobre el exceso o necesidad de docentes de las I.E, según el circuito al que pertenece.

Con la capacitación y asesoramiento de Coordinación Zonal, se trabajó en la Construcción de la Oferta Educativa 2.020.

## **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION ESCOLAR**

El compromiso de Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo.

(Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros.)

- **Fortalecer las capacidades institucionales.**

## **DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

### **ACTIVIDADES Y PRODUCTOS REALIZADOS**

En base a las disposiciones emitidas, se realiza el presente informe, aplicando lo dispuesto en las Normativas de Contabilidad Gubernamental, Leyes, Reglamentos y Normas de Control emitidas por la Contraloría General del Estado además de acuerdos y disposiciones emitidas por el Ministerio de Finanzas.

La Unidad Distrital Administrativa Financiera está conformada de la siguiente manera:

### **UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**COMPRAS PÚBLICAS.-** La responsable encargada de los procesos de Compras Públicas es la Ing. Iliana Chica Vaca.

Se detallan los distintos procesos ejecutados en el año mediante el SERCOP:

PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL DE PROCESOS	VALOR TOTAL DE PROCESOS
INFIMA CUANTIA	20	\$ 51.662.55
CATALOGO ELECTRONICO	3	\$ 15.006.90
SUBASTA INVERSA	1	\$ 15,733.61
<b>TOTALES</b>	<b>75</b>	<b>\$ 82,403.01</b>

**EXISTENCIAS y BIENES.-** El Ing. Washington Monserrate Rocafuerte fue responsable de la bodega de los materiales para el Distrito e Instituciones Educativas que lo conforman hasta el 01 de Marzo de 2019. A partir del 01 de Junio de 2019 las funciones pasan al Lcdo. Luis Aguay Balladares. Adicionalmente también se encarga de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles del Distrito e Instituciones Educativas pertenecientes a su jurisdicción.

A continuación se detalla los inventarios cargados en el sistema ESBYE del Ministerio de Finanzas:

TIPO DE BIEN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALORES EN LIBROS
MUEBLES	141.01.03	MOBILIARIO	53.615,96
MUEBLES	141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	59,806.71
MUEBLES	141.01.07	EQUIPOS INFORMATICOS	151.636,05
MUEBLES	141.01.11	PARTES Y RESPUESTOS	900,00
MUEBLES	911.17.00	CONTROL ADMINISTRATIVO	314.539,43
BIOLOGICO	141.05.13	BOSQUES	417.900,00
BIOLOGICO	141.05.12	SEMOVIENTES	0
INMUEBLES	141.03.01	TERRENOS	2.319.447,53
INMUEBLES	141.03.02	EDIFICIOS	2.777.280,81
INMUEBLES	141.03.03	AULAS MOVILES	857.414,12
VEHICULOS	141.01.05	VEHICULOS	4,275.90
<b>TOTAL</b>			<b>6.956.816,51</b>

Cabe destacar la disminución en los Bienes Biológicos con respecto al año anterior debido a la baja de Arboles Teca en la Unidad Educativa 11 de Octubre, ya que generaban un considerable riesgo tanto para las instalaciones del plantel como para los estudiantes. El procedimiento utilizado para la tala de los arboles fue aprobado tanto por el Departamento de Riesgos de la Dirección Distrital, Departamento de Riesgos del GAD Municipal del Cantón Urdaneta y el Ministerio de Ambiente.

De la misma forma se procedió a la venta del ganado vacuno de la Unidad Educativa Puebloviejo debido a que por la reversión de los terrenos de la Hacienda La Rufina, el GAD Municipal de Puebloviejo entregó la Infraestructura y los Terrenos, donde se mantenía al ganado, a la Prefectura de Los Ríos. Cabe destacar que se recibió varios oficios de parte del Departamento de Desarrollo Productivo del GAD Provincial de Los Ríos, donde ellos no se responsabilizaban del ganado perteneciente a la Unidad Educativa Puebloviejo. Adicionalmente el ganado en mención se encontraba en situación precaria por la falta de alimentación y cuidado, ya que no existen las partidas presupuestarias adecuadas para suplir las necesidades de este tipo de ganado. El procedimiento utilizado contó con la asesoría del Ministerio de Finanzas y el personal técnico de la Prefectura de Los Ríos.

#### **UNIDAD FINANCIERA**

**PRESUPUESTO.**- El área de presupuesto es manejado por el Ing. Miguel Gómez Menescal debido a que tenemos la vacante en el área financiera debido al recorte de personal ocurrido en el mes de Marzo de 2019.

*El detalle de la ejecución presupuestaria al día 28 de Diciembre del 2018 es la siguiente:*

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	POR PAGAR	PAGADO	% DE EJECUCION
510000	GASTOS EN PERSONAL	10.472.530,97	-	10.472.530,97	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	121.802.98	-	121.802.34	100%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	9.010.96	4.444.47	3.077.44	83.48%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	32.735.78	-	32.735.78	100%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	931.728.07	-	918.879.89	98.62%
990000	OTROS PASIVOS	38.912,05	-	38.912,05	100%
TOTALES		11.606,720.81	4.444.47	11.587.938.47	99.88%

Dentro de la ejecución presupuestaria se puede observar que se ejecutó el 99.88% del presupuesto asignado lo cual se divide en gastos corrientes y de inversión, los mismos que serán detallados a continuación:

#### **GASTO CORRIENTE**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	POR PAGAR	PAGADO	% DE EJECUCION
510000	GASTOS EN PERSONAL	10.472.530,97	-	10.472.530,97	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	121.802.98	-	121.802.34	100%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	9.010.96	4.444.47	3.077.44	83.48%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	32.735.78	-	32.735.78	100%
TOTALES		10.636.080.69	4.444.47	10.630.146.53	99,99%

El gasto corriente del Distrito se encuentra concentrado en Gastos de personal, Bienes y Servicios de consumo, otros gastos corrientes y Transferencias y Donaciones corrientes.

### **Gastos de Personal**

Este rubro agrupa todos los gastos de personal tanto docente como administrativo. Al momento se ha mantenido al día en sus pagos a todos los servidores de la Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo Urdaneta Educación. Cabe destacar que nos encontramos al día con el IESS ya que no tenemos valores de mora patronal.

### **Bienes y Servicios de Consumo**

Dentro de este rubro se encuentran todos los bienes y servicios de consumo tanto de las instituciones educativas como del Distrito. Se ha entregado Materiales de Oficina, Materiales de Aseo, Herbicidas, además de servicios requeridos por las autoridades educativas. Adicionalmente se ha realizado mantenimientos a bares escolares de las instituciones educativas conforme al POA de la Unidad Distrital de Administración Escolar.

### **Otros Gastos Corrientes**

En lo que se refiere a este tipo de gastos, se encuentran agrupados los gastos por las distintas pólizas de seguros de fidelidad, bienes, equipos tecnológicos, maquinarias y vehículos las mismas que se ejecutaron en su totalidad.

### **Donaciones y Transferencias Corrientes**

Este rubro corresponde a los pagos que se realizaron por concepto de jubilación patronal a los jubilados amparados en el Código de Trabajo. Estos valores se encuentran cancelados hasta Diciembre 2019.

## **GASTOS DE INVERSION**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	POR PAGAR	PAGADO	% DE EJECUCION
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	931.728.07	-	918.879.89	98.62%
TOTALES		931.728.07	-	918.879.89	98.62 %

El gasto de inversión se encuentra concentrado en Gastos de personal docente de Proyectos de Alfabetización y EBJA.

#### **Gastos en Personal para Inversión**

Este rubro se utiliza en el gasto de personal destinado a proyectos de inversión financiados mediante convenios con otras instituciones y ONG`S.

#### **OTROS PASIVOS**

Son las obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores

<b>GRUPO DE GASTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>% DE EJECUCION</b>
990000	OTROS PASIVOS	38.912,05	38.912,05	100 %
	<b>TOTALES</b>	<b>38.912.05</b>	<b>38.912.05</b>	<b>100 %</b>

#### **TESORERIA**

El responsable del puesto es el Ing. Miguel Gómez Menescal, encargado de autorizar todos los pagos realizados por el Área Financiera, conciliar las cuentas bancarias del Distrito y llevar el control y registro de los ingresos del Distrito.

El Distrito 12D02 Puebloviejo-Urdaneta-Educación tiene 2 cuentas corrientes en BanEcuador que son:

- ✓ **Cta. Cte. N° 3001159711** esta es una cuenta de recaudación, en esta no posee saldos debido a que son cuentas del Estado y automáticamente el Banco Central del Ecuador retira los valores para ser acreditados en el Tesoro de la Nación.
  
- ✓ **Cta. Cte. N° 3001211819** es una cuenta rotativa de producción, esta cuenta fue aperturada con el objetivo de proveer de materiales y bienes a las unidades de producción que en este caso es la Unidad Educativa Puebloviejo; el saldo actual es de \$ 0

A continuación se adjunta el detalle de ingresos por arriendos de bares escolares de nuestras Instituciones Educativas:

<b>DIRECCION DISTRITAL 12D02 PUEBLOVIEJO URDANETA EDUCACION -</b>		
<b>DEPARTAMENTO FINANCIERO</b>		
<b>RECAUDACIONES BARES ESCOLARES ENERO A DICIEMBRE 2019</b>		
<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	<b>TOTAL</b>	
UNIDAD EDUCATIVA URDANETA	425,00	
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 28 DE MAYO	666,30	
UNIDAD EDUCATIVA POTOSI	334,40	
ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUEVO SAN JUAN	400,00	
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIEL GARCIA MORENO	1208,43	
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL SUAREZ SEMINARIO	1170,00	
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIELA MISTRAL	840,73	
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABDON CALDERON	360,00	
UNIDAD EDUCATIVA LEON DE FEBRES CORDERO	2408,00	
UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE	650,00	
UNIDAD EDUCATIVA 11 DE OCTUBRE	3202,11	
UNIDAD EDUCATIVA RICAURTE	1538,60	
UNIDAD EDUCATIVA AURORA ESTRADA Y AYALA	920,00	
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO LEOPOLDO BALLADARES	859,62	
UNIDAD EDUCATIVA PUEBLOVIEJO	1838,62	
UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN	2224,00	
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GUILLERMO AROSEMANA CORONEL	0,00	
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE MAYO	400,00	
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESPAÑA	1986,98	<b>TOTAL RECAUDACION</b>
<b>TOTALES</b>	<b>21432,79</b>	<b>21432,79</b>

**CONTABILIDAD.-** Los responsables de la Unidad Contable de la Dirección Distrital son Ing. Mariana Ponce y el Bachiller Contable Ángel Bonilla, encargados de los ajustes contables, de registrar, solicitar y aprobar los CUR's de devengados, fondos de caja chica, cancelación de Impuestos a la Renta, IVA, anexos transaccionales en el SRI. Durante el año 2019 se realizó las declaraciones de impuestos sin ninguna novedad.

**NOMINA.-** Como responsable del pago de las remuneraciones se encuentra la Ing. Mariana Ponce López. Las remuneraciones han sido canceladas de acuerdo al cronograma establecido.

### **3. CONCLUSIONES.**

La Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo Urdaneta en el año 2019 recibió 37 Docentes, los cuales fueron que han alcanzado la calidad de elegibles e idóneos, como también se ha visto la necesidad de insertar a la labor docente a profesionales con título registrado en la SENESCYT previa autorización y validación de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo y lineamientos de Coordinación Zonal 5, se realizó el proceso de recategorización o ascenso para docentes 61, Traspaso de Bienestar Social de 3 docentes, sectorización 4 docentes.

Se mejoró las condiciones de escolaridad en una institución de Educación Especial y regular, además de 6 bares los cuales se doto con servicios de AAPP, AASS, electricidad por medio de mantenimientos preventivos, a su vez con la entrega de textos, uniformes y alimentación escolar correspondiente en conforme a los acuerdos estipulados y de esta manera cumplir con las leyes del buen vivir.

En cuanto a los recursos se ejecutó el 99,88% del presupuesto asignado lo cual es el nivel óptimo de ejecución. Adicionalmente se recomienda respetar los tiempos y plazos establecidos en el POA anual para poder conservar los niveles de ejecución de año fiscal 2019.

El Departamento de la UDAI cuenta con 3 profesionales, encargados de tomar evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes de diferentes Instituciones Educativas que tienen estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas y no asociadas a una discapacidad, elaborando informe personal, el mismo que se entrega a las autoridades del plantel para puedan realizar Adaptaciones Curriculares d “DIAC” de acuerdo a la necesidad que tenga cada estudiante.

En el Distrito 12D02 existe un total de 75 Instituciones educativas; 3 Escuelas son de Educación Especializadas, con una población tentativa de 270 estudiantes que tienen NEE Especiales asociadas a una discapacidad. El Departamento de UDAI, trabaja en conjunto con los DECES institucionales para el seguimiento de los casos.

Realizan proceso de inscripción en el sistema CAS Realizamos evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes que presentan N.E.E. para dar su respectiva evaluación y poder guiar a los padres y así puedan solicitar su carnet para que los niños puedan tener beneficios por sus diferentes tipos de discapacidad.

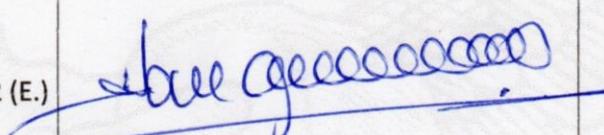
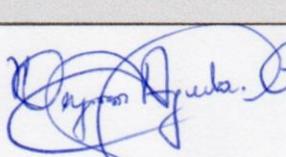
En el Distrito existe 5 Profesionales DECE, que están distribuidos en 5 Instituciones Educativas, 11 Instituciones Enlazadas a compañeros DECE Institucionales y las demás instituciones que pertenecen a nuestro Distrito (59) es la DECE Distrital quien brinda apoyo en los requerimientos y necesidades que se presentan.

En conclusión todos los departamentos del distrito 12d02, han cumplido con los procesos asignados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Acuerdo Ministerial 020-2012 que hace referencia al Estatuto de Gestión por procesos del MINEDUC, dentro de los plazos previstos con eficiencia.

#### **4. DESAFIOS PARA LA GESTION 2020.**

- Gestionar la reapertura de 2 Instituciones Educativas unidocentes de las zonas rurales en parroquia Ricaurte del cantón Urdaneta y la otra en la Parroquia San Juan del Cantón San Francisco de Puebloviejo; realizar mantenimientos correctivos de infraestructura y proveer bienes y servicios que ayuden a brindar una educación de calidad y calidez a los niños y jóvenes.
- Que las Instituciones Educativas que ofertan bachillerato técnico en Producciones Agropecuarias se incluya el bachillerato productivo, a fin de fortalecer en sus enseñanzas- aprendizajes con el conocimiento y las prácticas de campo para un mejor desempeño e inserción laboral y/o de micro emprendimientos.
- Ampliación de las ofertas académicas de 3 Escuelas de Educación Básica Especializadas: Carlos Ortega González, sostenimiento fiscal, Especial Puebloviejo, sostenimiento fiscal; y, Nuestra Señora del Carmen, sostenimiento fiscomisional.

- Lograr que las IE de sostenimientos Particular, fiscomisional y Municipales, y fiscales con Ampliaciones de ofertas educativas cuenten con los respectivos permisos de funcionamientos, para regularizar el normal funcionamiento de los mismos.
- Que las áreas de infraestructura donde funciona la Unidad Educativa Puebloviejo, ubicado en el cantón San Francisco de Puebloviejo, cuenten con sus respectivas escrituras a favor del Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Realizar las gestiones necesarias para la implementación de la oferta NAP (nivelación y aceleración pedagógica) en la Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo Urdaneta.
- Se realizara la intervención en 10 bares con la finalidad de que preparen los alimentos en un ambiente óptimo que cumpla con las condiciones de Higiene y estándares de calidad.
- Solventar las necesidades de mantenimiento de infraestructura en las instituciones pertenecientes a nuestra jurisdicción.
- Entregar a todos los estudiantes uniformes y textos.

➤ DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Lic. Dora Naranjo Illanes ANALISTA DE PLANIFICACION 2 (E.)		26/02/2020
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO.		
Nombre	Firma	Fecha
MSc. Mirian Aguilar Limones DIRECTORA DISTRITAL		26/02/2020